

CONSIDERANDO

Que la cultura en sus diversas manifestaciones, constituyen el verdadero patrimonio y legado de los pueblos;

*Que el señor **CRISTÓBAL PAZMIÑO GUADALUPE**, es su destacado compositor e intérprete de la provincia de Chimborazo, digno representante de la cultura musical ecuatoriana;*

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el valioso aporte entregado al acervo y riqueza cultural del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **CRISTÓBAL PAZMIÑO GUADALUPE**, por sus éxitos y logros artísticos alcanzados en los más exigentes escenarios del mundo.*

*El señor **RODRIGO GARCÍA BARBA**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor don Cristóbal Pazmiño Guadalupe, la Condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cinco.


OMAR A QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL